

REDACCION
 Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564

ADMINISTRACION
 Nuestra Señora del Carmen, 8, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En la región. 2 ptas. al mes
 Fuera de la región. . . 3 » »
 Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

Rosario de la Aurora

Mañana, domingo, tercero de Cuarema, como final de la semana de predicación especial para doncellas y señoras, se celebrará un solemne Rosario de la Aurora, que saldrá de la parroquia de San Francisco, recorrerá las dos Ramblas, y terminará en la misma iglesia parroquial, celebrándose acto seguido una Misa de Comunión general con ejercicio y cantos apropiados. A continuación anunciamos las instrucciones oportunas para el buen orden de este acto, que promete ser muy concurrido.

Como rogativa pública, autorizada por el Emmo. Sr. Cardenal, es de esperar que tomarán parte en ella no sólo las doncellas y señoras que han asistido durante estos días a los actos especiales celebrados para ellas, sino todas cuantas personas, así hombres como mujeres, quieran implorar la misericordia de Dios, por la intercesión de la Bienaventurada Virgen del Rosario, que tantos devotos tiene en esta ciudad, en favor de las necesidades e intenciones por las cuales se organiza, que son: el buen éxito del Jubileo del Año Santo; la eficacia de la predicación cuaresmal en esta ciudad, y la gracia de una lluvia abundante y benéfica para los

campos, que tan necesitados están de ella.

Déense por invitados todos los católicos tarraconenses y acudan a celebrar las grandezas de María, Reina y Madre de Misericordia.

Procesión de rogativa pública

Por las intenciones del Papa en el Año Santo jubilar. Por la eficacia de la predicación cuaresmal en esta ciudad. Para alcanzar el beneficio de la lluvia.

Saldrá la procesión de la parroquia de San Francisco, a las cinco y media. Entrará por la calle del Conde del Asalto, a la Rambla de San Juan, seguirá por la parte central de la misma hacia el paseo de Santa Clara, regresando por la Rambla de San Carlos a la referida parroquia de San Francisco, en donde comenzará inmediatamente la Misa de comunión general con ejercicio y cantos.

Se invita a todas las Asociaciones piadosas de caballeros y señoras y a todos los particulares que deseen tomar parte en la misma.

Se agradecerá la asistencia de reverendos sacerdotes que dirijan el santo Rosario.

PREDICACION CUARESIMAL

en el Barrio de San Pedro. — Año Santo 1925

«He aquí el tiempo aceptable; he aquí los días de salvación.»

Por la salvación eterna de vuestras almas no os hagáis sordos a la misericordia de Dios.

A. M. D. G.

Conferencia del Rdm. Dr. José Gurruchaga

Anoche, en el salón-teatro de «Acción Popular Católica» dió su anunciada conferencia el director nacional de la Obra de San Pedro Apóstol para la formación del Clero indígena.

Hizo la presentación el M. I. doctor Dachs.

Después de saludar al selecto auditorio dice que en la humanidad se destaca la figura de Jesús que atrae a sí todas las miradas y que la Iglesia tiene la misión de hacerlo conocer, de buscarle almas que El ha venido a salvar.

Hasta ahora, son un ejército de sacerdotes misioneros cumpliendo esta misión para la salvación de los infieles; hoy se propone salvarlos por medio de sus misioneros; esto es, de los misioneros indígenas, para cada raza les dé su propia raza.

Esto se propone la Iglesia por medio de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, nacida en 1889 con motivo de una carta de un misionero a Mons. Lerroi, promovida por Madame Bigard y el Administrador apostólico de Nagasaki, y el 26 de Abril de 1921 por el santo Padre Benedicto XV adoptada, precisamente cuando había encargado el estudio del proyecto al Emmo. Cardenal Van Rossum, prefecto de Propaganda Fide.

Expone las razones en favor de la formación del Clero indígena. Establece un parangón y proclama las ventajas del clero indígena sobre el extranjero: 1.º, la lengua; 2.º, el clima, principalmente en regiones insanas en las cuales es difícil aclimatarse. Produce más víctimas la insalubridad que las persecuciones; 3.º, los imperativos de la raza que producen definitivamente el choque ya de violencia, ya de antipatía. Toda raza se cree superior a otra raza. Así los negros llaman a los blancos *gatitos desollados*, y se creen superiores a ellos.

dote católico y hay más de mil millones que todavía han de evangelizarse.

Deber, pues, nuestro coadyuvar a esta magna obra de evangelización con nuestras oraciones, con nuestras limosnas, con nuestra cooperación.

Proyectó en la panfolla varias vistas de Seminarios, seminaristas y sacerdotes indígenas.

El conferenciante fué muy aplaudido y prometió volver otra vez en viaje de propaganda, a ser posible, acompañado de un sacerdote negro.

La Obra Pontificia de San Pedro Apóstol tiene por órgano la interesantísima revista «El Sacerdote indígena», lujosamente editada con profusión de grabados.

El precio de suscripción es de 5 pesetas anuales.

Para las suscripciones, dirigirse al M. Htre. Dr. D. José Dachs, canónigo, Vilamitjana, 5, bajos.

El nuevo Estatuto provincial

En el nuevo Estatuto provincial, que será firmado por S. M. el Rey, además de concederse bastantes más atribuciones que las que hoy tienen las Diputaciones provinciales, se reconoce el principio fundamental de la región allí donde realmente existe mediante un plebiscito de Ayuntamientos y en la forma que se determina en el Estatuto.

Se reconoce también la facultad de las Diputaciones para mancomunar de una manera permanente o transitoria para la realización de los fines en cuanto al caso concreto de la única Mancomunidad existente hoy, que es la Mancomunidad de Cataluña, si bien con el nuevo estatuto se derogaran todas las disposiciones anteriores que afectan al régimen de Diputaciones y Mancomunidades, se establece, sin embargo, que antes del 15 de abril, las Diputaciones provinciales de Barcelona, Girona, Tarragona y Lérida, acordarán si procede o no continuar con los servicios mancomunados o el desglose de algunos o de todos ellos, y esto los acordará cada Diputación por separado.

Mientras tanto y hasta el día 30 de junio el actual Consejo permanente de la Mancomunidad con el nombre de Comisión gestora interina continuará administrando el actual régimen mancomunado.

Para el caso de que las Diputaciones de Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona acordaran continuar los servicios mancomunados en todo o en parte, elegirán entonces la Comisión gestora definitiva que nombrará su presidente y comenzará a actuar a partir del día 30 de junio.

Para el caso de que alguna o todas las aludidas Diputaciones no acordaran mancomunarse, también el Consejo permanente es el encargado de la liquidación de la Mancomunidad total o parcial, según sea el acuerdo de las cuatro Diputaciones o de alguna de ellas.

Otra de las novedades más atrevidas del Estatuto es un régimen que llama extramunicipal y que consiste en que los Municipios, mediante la serie de requisitos que establece para lo mismo el Estatuto y con la aprobación del Gobierno, puedan sustituir las Diputaciones por medio de mancomunidades municipales, cuando aquellas no cumplan el cometido que les está encomendado.

Otra novedad también interesante es que se cercenan de las facultades de las Comisiones provinciales de las Diputaciones, cuando obran como asesoras de los gobernadores civiles, todos aquellos informes o consultas que son asuntos de derecho, que pasan a los abogados del Estado adscritos a los Gobiernos civiles.

El número de diputados provinciales se disminuye en todas las provincias. Por lo que se refiere a la de Barcelona se reduce a nueve diputados, elegidos en circunscripciones

de toda la provincia, y otros nueve corporativos que elegirán los Ayuntamientos. Total 18 y además 18 suplentes.

Para los provincias de Lérida, Girona y Tarragona queda el número reducido a doce diputados, o sea seis de voto directo y seis de voto corporativo y doce suplentes para cada una de las referidas provincias.

En el articulado, que consta de 310 apartados, destaca por su originalidad el nuevo impuesto sobre los soltecos, que vendrá a reforzar las haciendas provinciales, que quedarán bastante aumentadas con las nuevas fuentes de ingreso.

Un artículo entero está dedicado a la región.

Declaración del Episcopado francés

París.—Los Cardenales y Arzobispos franceses se han reunido en el Arzobispado de París celebrando su sesión anual de Cuarema. La asamblea ha publicado una declaración.

El texto de esta declaración es muy extenso. Empieza condenando las leyes laicas calificándolas de injustas porque son contrarias a los derechos de Dios y proceden del ateísmo y conducen al ateísmo en el orden individual familiar, social, político, nacional e internacional. Son injustas porque son contrarias a los intereses temporales y espirituales. La ley laica escolar obliga a los padres a pagar los impuestos; uno para la enseñanza oficial y otro para educar cristianamente a sus hijos.

La ley de separación despoja a la Iglesia de sus propiedades necesarias para el ejercicio innumerable sacerdotal.

La ley del divorcio separa a los esposos, da lugar a procesos escandalosos que humillan y dividen a las familias y a los hijos, y tienen como consecuencia la esterilidad parcial, o completa de los matrimonios.

La ley laica en los hospitales deja a los enfermos sin el consuelo de la religión.

Esas leyes no tienen de ley más que el nombre, no son más que corrupciones de ley y deben ser consideradas como una violencia más que como una ley.

El documento pasa después a examinar las medidas a adoptar contra las leyes laicas. Dice que no es aconsejable la táctica de no atacar de frente a los legisladores, en espera de que esas leyes caigan en desuso, porque esa táctica dejaría en vigor esas leyes y las más nocivas de ellas continuarían aplicándose; porque esa política alentaría al adversario. Por esto es preciso declarar abiertamente y unánimemente la guerra al laicismo.

En otro capítulo del documento examínanse los medios a emplear sobre la opinión, sobre los legisladores y sobre la acción de los Gobiernos. Recomienda una intensa propaganda oral y escrita; dice que es preciso destruir la leyenda de que las leyes laicas son intangibles.

La religión deja a cada individuo libertad de militar en cualquier partido político, monárquico o republicano, sin embargo no le deja en libertad para militar en el socialismo, comunismo o anarquismo, porque esas tres sectas son condenadas por la Iglesia.

Al tratar de la acción en el Parlamento acerca de los Gobiernos, aconseja el documento interpelar constantemente al Gobierno e intervenir en todas las ocasiones, a semejanza de lo que hacen los otros partidos cuando se consideran perjudicados por una ley.

El documento termina diciendo que no es exacto que esa actitud pueda provocar una ofensiva por parte del adversario. Peor que esa ofensiva eventual, dice el documento, serían las calamidades a que nos expondría nuestra pasividad. Jamás, quizás, desde los últimos cincuenta años, la hora ha sido más propicia para el combate.

En favor de las iglesias pobres

Suscripción de l'«Obra del Culte» en favor de las iglesias pobres del Arzobispado de Tarragona:

Emmo. señor Cardenal Arzobispo, 500 pesetas.

«Obra del Culte de Foment de Pietat», 250.

Camareras de Jesús Sacramentado, de Tarragona, 250.

Camareras de Jesús Sacramentado, de Reus, 250.

Camareras de Jesús Sacramentado, de Valls, 250.

Señora viuda de Maduell e hija, 50.

Colecta de José Maduell, 15,70.

Id. de Francisco de A. Maduell, 35.

Un devoto del Santísimo, 5.

Colecta de la señorita Matilde de Balle, 15.

Señora Manuela Ramírez, viuda de Martí, 5.

Una persona devota del Smo., 20.

Parroquia de Argentera, colecta, 25.

Un devoto del Santísimo, 5.

Rdo. José Mahasub, Beneficiado de la Catedral, 100.

Borjas del Campo, colecta, 5.

Arg. laga, colecta, 20.

Prades, colecta, 13,50.

Catecismo de Solivella, 10.

CÁMARA DE COMERCIO

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto la instancia que con fecha 1.º de septiembre de 1924 elevó la Cámara de Comercio de esta capital, con la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.:

Cámara de Comercio de Tarragona en súplica de que se rectifique el artículo 16 del reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de transportes, en el sentido de que no es condición precisa para considerar como operación de transbordo, a los efectos de la exención del citado impuesto, el que la referida operación se efectúe de buque a buque o en gabarras o embarcaciones menores, pudiendo hacerse a igual que las otras operaciones de carga y descarga, sin perjuicio de que se adopten las medidas necesarias para dejar perfectamente garantizados los intereses del Tesoro:

Visto el caso octavo del artículo 3.º del texto refundido de la Ley de Transportes publicado por Real decreto de 28 de julio de 1920, que exceptúa del pago del citado impuesto de transportes a las mercancías que se transborden sin permanecer en los puertos:

Considerando que el artículo 16 del Reglamento de 20 de marzo de 1900 para la administración y cobranza del impuesto de transportes declara que para que la franquicia sea aplicada a los transbordos es condición precisa que se efectúe de buque a buque o por embarcaciones menores, refiriéndose sin duda a lo dispuesto en el caso cuarto del artículo 201 de las Ordenanzas de Aduanas de 15 de octubre de 1894, entonces vigentes; y

Considerando que las nuevas Ordenanzas de 18 de noviembre de 1924 permiten realizar los transbordos por tierra, sin que la mercancía pueda separarse de la orilla del muelle ni detenerse en él, y es justo que tanto al hacer extensiva la franquicia a la nueva forma de transbordo autorizada por la regla tercera del artículo 194 de las Ordenanzas de Aduanas vigentes, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que la exención del impuesto de transportes que en los transbordos reconoce el caso octavo del artículo tercero del texto refundido de la ley de transportes publicada por Real decreto de 28 de junio de 1920, se aplique también, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de 20 de marzo de 1900, cuando el transbordo se realice por tierra y por la orilla del muelle en la forma determinada por el artículo 194, regla tercera, de las

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(Edificio propio)

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente

CÁMARA ACORAZADA INSTALADA CON TODAS LAS GARANTIAS DE SEGURIDAD

Departamentos disponibles a precios módicos

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso.....	3	%
“ a seis meses plazo.....	4	%
“ a un año plazo.....	4½	%

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

DE SOCIEDAD

Ayer tarde se verificó el entierro de don Antonio Miró Roca, fallecido cristianamente ayer.

Había sido concejal de este Ayuntamiento y el acto del entierro vióse muy concurrido.

Reciba su familia nuestro pésame y ruegus nuestros lectores por el alma del finado.

MILITARES

Se ha puesto a la venta en el Depósito de la Guerra, al precio de 1,70 pesetas, el texto de la nueva Ley de Reclutamiento y del Reglamento para su aplicación.

Al alcalde presidente del Ayuntamiento de Riudecañas, de esta provincia, se le dispensa del exceso de plazo para presentar a liquidación recibos de suministros hechos al Ejército en los meses de abril y mayo.

Por el comandante general de Ceuta se ha concedido permiso para esta capital al teniente del regimiento de infantería del Serrallo núm. 69, don José Sentís Simeón.

Ha salido de Barcelona para esta capital el capitán de Caballería don Manuel Fernández Patiño.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona publica un aviso del señor coronel del regimiento de infantería de Almansa, acompañando una relación de licenciados a los que ha de entregarse el resguardo de la liquidación practicada de los pluses que devengaron en la última campaña de Cuba.

ECCLESIASTICAS

El señor Cardenal arzobispo de esta diócesis, doctor Vidal y Barraquer, administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Granollers el día 20 del actual y en las de Villanueva y Geltrú los días 24 y 25.

Comunica la Agencia Fabra que el Papa celebrará Consistorio secreto el día 30 del corriente.

Se crearán en él dos Cardenales españoles, que serán los Arzobispos de Sevilla y de Granada.

En el expreso de Valencia salió ayer para Tortosa, en viaje de propaganda misional, el director nacional de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, Rdo. don José Gurruchaga.

DEL GOBIERNO CIVIL

En uso de licencia, hoy sale para Madrid el agente de Vigilancia de esta Comisaría don Jesualdo Mira.

Ha sido nombrado comisario de policía de esta provincia, el de 2.^a clase, don Miguel Ruiz Moreno.

El nuevo gobernador civil señor Soler recibió ayer las siguientes visitas: Don Alfonso Alcayna, general de brigada.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Reus, compuesta de los señores Boqué, Gasull y Cachot.

Don José Valls, ingeniero agrónomo.

El Padre Superior de la residencia de PP. Capuchinos.

Señor alcalde de Valls y señores presidentes de la Cámara de Comercio y la Unión Gremial en unión de una comisión.

Don José Bruil, presidente del Pósito de pescadores, y don Juan García secretario del mismo.

Don Andrés Grau y don José Aymat Pujol, cabo y subcabo del Sotatén de Reus.

Doctores en farmacia y medicina don Luis Nadal y don Agustín Soler, subdelegados.

Don Eduardo Herrero, jefe de la Sección de cuentas y oficiales señores Miró y Moragas.

Sr. Alcalde de Uldecona, don Bau- Utista Querol, alcalde de Tortosa, don Antonio Llorens Piñol.

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde dió en «Acción Popular Católica» su anunciada conferencia el M. I. Dr. don Salvador Rial, consiliario de la entidad, sobre el tema el «Dogma y la moral en los problemas

sociales», desarrollando magistralmente el programa, que ayer publicamos.

El selecto público que asistió al acto aplaudió entusiastamente al orador.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. Miguel Gomicia, 25.000 ptas.
- D. Guillermo Basso N., 5.458,51.
- D. Luciano Diges Jordá, 4.302,60.
- D. Ramón Morenes Alesson, 741.
- D. Rodrigo Ramírez D., 379.
- D. Francisco Porta S., 250.
- D. Tomás Recasens Casas, 250.
- D. Juan F. Montañés, 193,45.
- D. Miles Dalmau Moncusí, 150,66.
- D. Francisco Vergés Soler, 150.

CALZADO Señora y Niño

Elegantes y económicos
Materiales garantizados.

Los hallaréis siempre en la misma fábrica.

TARRACO INDUSTRIAL, S. A.
Teléfono 120. — Real, 56, bis

El Círculo de Estudios de «Acción Católica de la Mujer», en atención a la predicación cuaresmal de la presente semana, suspende la anunciada conferencia semanal que debía tener lugar hoy, a las seis de la tarde.

Del presidente del «Orfeo Tarragoní», señor Ventosa, hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, para asistir al segundo concierto musical de Cuaresma.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.^o

En virtud de oposición ha sido nombrado maestro de Bisbal de Falset nuestro particular amigo don José M.ª Armengol.

Enhora buena.

Ayer mañana, el tren que sale de ésta a las 6,33, en el 13 kilómetro cerca de Torredembarra alcanzó a un hombre de 70 años.

El infeliz fue trasladado al Hospital de Torredembarra, en donde se le apreciaron heridas graves en la cabeza.

DR. NADAL ANÁLISIS ESPECIFICOS - Mayor, 14

Las demandas de avellanas se han reducido, si bien se nota que las existencias son limitadísimas. Los escasos tenedores de este producto se resisten a vender sus existencias por pretender los 30 duros por saco que se pagaba en las anteriores semanas.

Son muy importantes y numerosas las nuevas plantaciones de avellanos que se han hecho en el presente año, y cabe suponer que serán todavía mayores las que se efectúen en los años sucesivos. Los rendimientos elevadísimos que han obtenido en la pasada campaña los propietarios de avellaneros, ha promovido y ha incitado a muchos agricultores a dedicarse a la explotación de esta clase de arbolado.

A. CENDRA ODONTÓLOGO
Enfermedades boca y dientes

Rambla S. Juan 37, 1.^o Consulta de 10 (esquina San Agustín) a 12 y de 3 a 7

La «Gaceta» publica el real decreto firmado ayer por el Rey disponiendo que los servicios de primera enseñanza, enclavados en el Valle de Arán, estarán en lo sucesivo organizados con forme al régimen especial que se establece en dicha disposición.

A consecuencia de la carta dirigida por el señor Vázquez de Mella a la Juventud Mellista, de Barcelona, se han separado de su política, reintegrando nuevamente en el jainismo, del que se separaron el año 1919, los Círculos Tradicionalistas de Algemés (Valencia) y Burgos.

D. Calixto Boldú OCULISTA

Ha sido nombrado maestro propietario de Bonastre, de acuerdo con el estatuto vigente y por el quinto turno don José Domingo Pardo.

En los kilómetros del 3 al 4 de la carretera de Collbató, del Estado, a la provincial de Esparraguera a Manresa, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, desde la montaña de Montserrat, quedando interceptadas dichas vías en un extenso trecho.

Fortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Se calcula que las tierras y piedras desprendidas tienen una cubicación aproximada de 100 metros cúbicos.

Las brigadas de Obras públicas están trabajando en apartar la tierra y piedras de la carretera.

Compren los más elegantes modelos en capas, impermeables para niños en la

CASA MALE
Teléfono 916.

A partir del día 1.^o de Abril próximo se dará en la Escuela Superior de Agricultura un curso trimestral de Viticultura y Enología, con prácticas de Laboratorio, a cargo de don Claudio Oliveras y Masó.

Las personas a quienes interese pueden acudir en demanda de informes a la Secretaría de la Escuela (Urgel, 187), todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

El Consejo permanente de la Mancomunidad, en su última sesión celebrada acordó adherirse a las peticiones dirigidas al Gobierno en súplica de que se implante también en el año actual el adelanto de la hora en los meses de primavera y verano.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Un diario de la Corte publica un telegrama de Gijón en el que se dice que se proyecta erigir un busto con una placa conmemorativa dedicada al señor Cambó en la cumbre del puerto de Pajares, por ser el autor del proyecto de electrificación de dicho puerto.

Comunica la Obra de los Ejercicios parroquiales:

«Las noticias que llegan de los diferentes puntos de Cataluña para formar parte de la peregrinación de ejercitantes a Montserrat del 21 al 24 del corriente aumentan considerablemente.

El plazo para inscribirse se cerrará definitivamente el día 16.»

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.^a

La Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, en Junta recientemente celebrada, acordó elevar a la superioridad una terna formada por los doctores Bonafonte, Planellas y Oliver y Aznar para la provisión del cargo de Decano de dicha Facultad, vacante desde la dimisión oficial del que lo era por real orden, doctor Serés.

En el Ayuntamiento de Barcelona se dijo que parece se ha desistido de designar a una dama para ocupar la concejalía vacante de aquel Consistorio, a pesar de que estos últimos días se daba por seguro el inminente nombramiento de una distinguida señora, cuyo nombre se dió a la publicidad.

El candidato que ahora se indica como más probable es el actual diputado provincial doctor Menacho, soñando también el nombre del señor Arquer.

CASA MALE

Bajada Misericordia, 5.
El más extenso y variado surtido en trajes y abrigos para caballero y niño. Precios incompatibles.

Dicen de Madrid que los trabajos que se efectuaban para organizar un nuevo partido político con elementos izquierdistas dentro del régimen actual y que venía realizando el señor Vellando, quedaron en suspenso.

En Barcelona fué colocado en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales un retrato de Su Majestad el Rey, pintado por el artista don Félix Mestres.

Dentro de pocos días se colocará el de la Reina doña Victoria.

Ordenanzas de Aduanas de 14 de noviembre último.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1925.—El Subsecretario encargado del Ministerio, Corral.—Sr. Director general de Aduanas.»

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Ayer tarde reunióse la Comisión permanente de la Junta de Obras de este Puerto, bajo la presidencia de don Matías Mallol y con asistencia de los señores Membrillera, Delmás,

Quedó enterada de la recaudación habida durante el próximo pasado Febrero, que asciende a la cantidad de 25.122,21 pesetas y en la que consta haberse ingresado en la Caja de Depósitos la cantidad de 123.500 pesetas, importe del tercer trimestre de subvención del Estado del crédito de cinco millones para obras.

Asimismo quedó enterada del estado general de fondos en 1.^o del que cursa, que arroja un saldo disponible de 764.119,40 pesetas.

Dióse cuenta del atento oficio de don Maximiliano Soler, participando haber tomado posesión del cargo de gobernador civil de la provincia.

Elevar a la Superioridad con informe favorable, la instancia de la Compañía Española de Representaciones, Exportaciones y Abastecimientos, pidiendo se le releve del pago de los derechos por ocupación de tinglados, por no serle imputable el retraso en retirar la mercancía.

Aprobar el informe de los señores ingeniero jefe-director y secretario de la Junta, recaído en la instancia suscrita por el presidente de la Asociación de Consignatarios de esta plaza, solicitando la aclaración o rectificación de algunas tarifas de Servicios de Muelle relativas al «Impuesto por atraque a Muelle».

Arrendar a don Luis Canals los terrenos entre la vía de Valencia y los huertos del Barrio marítimo de San Pedro, encargando a la Dirección Facultativa formule el correspondiente contrato.

Es leído y aprobado un oficio del señor ingeniero jefe-director de estas Obras, proponiendo llamar la atención del Ayuntamiento acerca de la conveniencia de modificar el emplazamiento del pozo con casa de máquinas que en el proyecto de alcantarillado para esta ciudad se sitúa en la cuarta zona del Muelle, de Costa, frente al Club Náutico.

Queda sobre la mesa el Plan económico para 1925-26.

Orfeo Tarragoní (TEATRE PRINCIPAL)

II Concert de Quaresma. Recital de guitarra per l'eminent concertista M. Llobet. Demà, diumenge, 15 de març, a les sis de la tarda.

PROGRAMA

Primera part:
Minuet, Sor.
Estudi, Sor.
Estudi brillant, N. Coste.
Andante, Mozart.
Somni, Tárrega.

Segona part:
Preludi, Bach.
Granada, Albéniz.
Dansa, Granados.
Sonatina, Moreno Torroba.
Allegro.
Andante.
Allegro.

Terçera part:
Moment musical, Schubert.
Cançó de Foc Follet (de l'Amor Bruixot), M. de Falla.
El Testament de Amelia, La Filla del Marxant, El Mestre (cançons populars catalanes harmonitzades per M. Llobet).
Variacions sobre la Jota, Arcas-Llobet.

BOLETIN OFICIAL

13 de Marzo de 1925

Continuación de la relación de opositores a secretarios de Ayuntamiento de la segunda categoría.

Circular de este Gobierno prorrogando el plazo para la instalación de aparatos avisadores y extintores de incendios.

Otras dando cuenta de haberse solicitado que se declare de utilidad práctica un camino vecinal que partiendo de la carretera de Tarragona a Alcover se dirige a Santa Cruz de Calafell.

Se abre concurso para la provisión de vacantes de Recaudador de la Hacienda de las zonas que se citan.

Las alcaldías de Perelló y Villalba de los Arcos anuncian las subastas de varios arbitrios municipales.

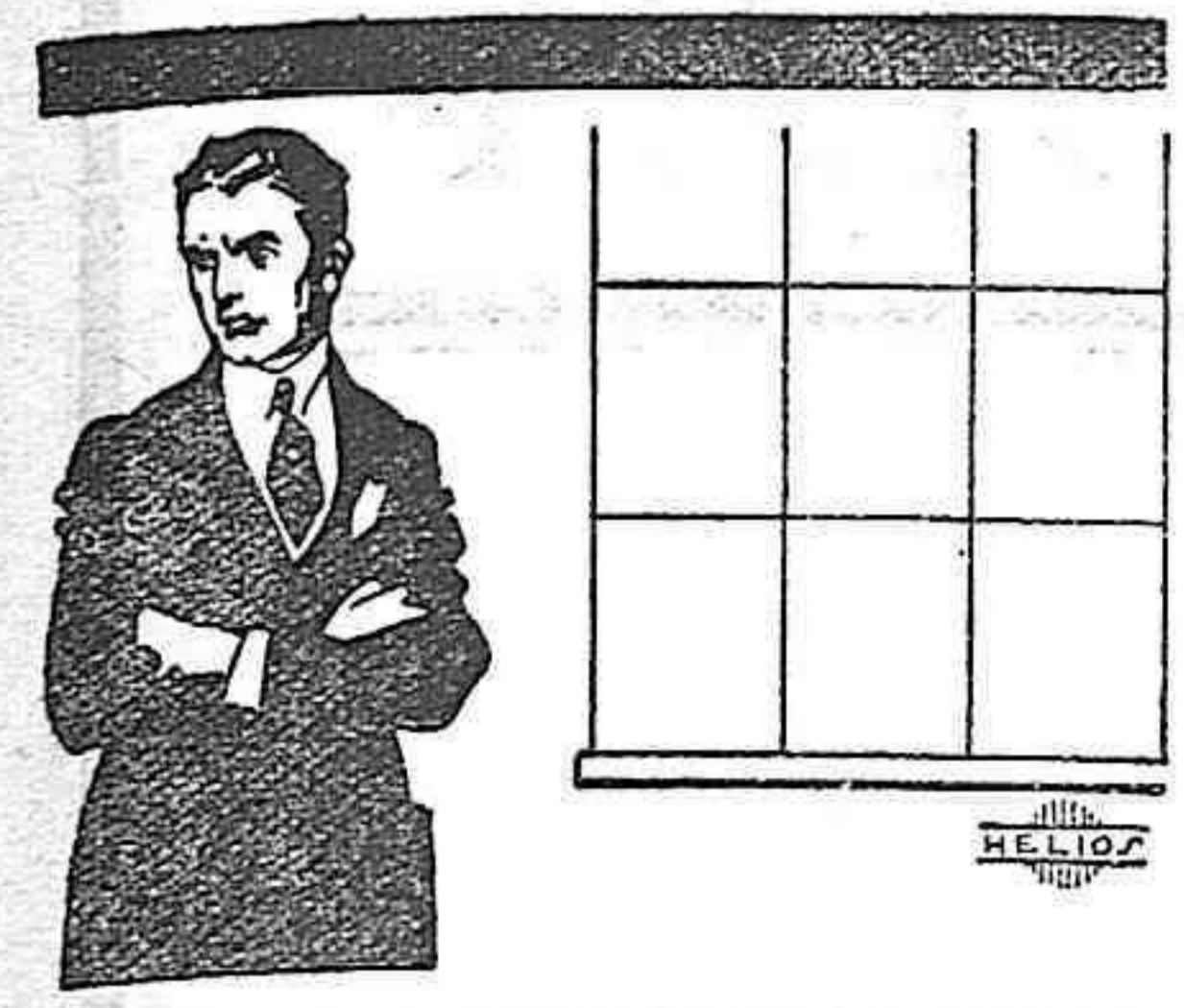
Relación de los Registros fiscales de edificios y solares comprobados hasta el 31 de diciembre de 1924.

Tienen de manifiesto el proyecto de presupuesto municipal las alcaldías de Plá de Cabra, Perelló y Freginals.

El juez municipal de Reus condena a los demandados doña Francisca Fabregat Tost y a los hermanos doña Teresa, María, Sebastián y don Pedro Sans Nolla.

Se anuncia que las pesadas de la simiente de gusano de seda se harán en la Casa Consistorial de Mora de Ebro.

Anteayer en Reus se cotizó la avena a los siguientes precios: Cáscara primera, a 125 pesetas; segunda, a 118; grano primera, a 205; segunda, a 190.



Un hombre sin voluntad, neurasténico, que mira indiferente la vida, siente fatiga en el trabajo y hastío en los placeres, es hombre perdido si no toma enseguida el poderoso

Tónico-Reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

María Soler Puigueras.
Vicenta Muñoz Nieto.

FALLECIDOS

Jaime Fontbona Cerezuola, de tres meses, Plaza de los Cedazos, 7.
Rosa García Borrás, de un mes, Gravina, 20.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapore de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olzaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para New-York

El 20 «Cabo Hatteras».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. León ob. m., Eutiquio, Pedro, Afrodisio mrs., Matilde.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss Raimundo de Fitero ab., Nicandro mr., Zacarias p.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en San Miguel.

Hoy, sábado de Cuaresma, es día de ayuno sin abstención para los que disfrutan del privilegio de la Bula, y de ayuno y abstinencia para los demás cristianos. Mañana, domingo, cesan ambos preceptos.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de las B. de Sto. Domingo. Horas de Exposición: por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y tres cuartos a siete y media.

Mañana empiezan en San Juan.

R. Carmelitas Descalzas (Vetlla).—A las seis y media de la tarde continúa la Novena al Patriarca San José, precedida del Rosario, terminando con los gozos al Santo.

Cultos para mañana

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria para los archicofrades del I. C. de María, continuándose durante la misma los ejercicios propios de los siete domingos y mes de San José.

A las diez menos cuarto oficio cantado y familia.

Tarde, a las tres, catecismo y Trisagio cantado por los niños y niñas del mismo. A las seis y media Rosario, Trisagio cantado, visita colectiva de la Archicofradía al Inmaculado Corazón de María, sermón y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa y ejercicio del mes de San José. A las nueve misa y acto general para la Congregación Mariana.

Tarde, a las seis, Rosario y Via-crucis.

San Miguel.—A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria por el P. Alfonso M. de Ager con motivo de inaugurarse el nuevo Sagrario del altar mayor.

Se aplicará por los bienhechores que han contribuido, a quienes se invita particularmente.

Tarde, a las siete menos cuarto, Rosario y Via-crucis.

Jesús-Maria.—La Asociación de obreros de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús tendrá su comunión mensual con plática preparatoria. Con tal motivo no habrá misa de siete. A las siete y cuarto solo se dará la comunión.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—Para facilitar la asistencia a los cultos de la predicación cuaresmal, se suprimen por este mes los actos que practica cada tercer domingo la Congregación Mariana del Magisterio.

PREDICACION CUARESMAL

Continúa la predicación para doncellas y señoras; a las seis de la mañana en la iglesia de San Francisco y por la tarde en la Catedral a las seis y media Rosario, instrucción y sermón.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

13 marzo 9'5

Interior 4 %—A.	71 60
Exterior 4 %—A.	66 50
Amortizable 5 %—A.	95 50
Acciones f. c. Norte	74 15
» » M. Z. A.	11 10
» » Andaluces	
» » Orense	

París	36 35
Londres	33 73
Roma	28 90
Ginebra	1 5' 0
Bruselas	36 65
New-York	7 04
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 13

REPATRIACION DE TROPAS. — ENTRE ELLAS EL BATALLON DE ALMANSA.

Por noticias particulares podemos afirmar que está acordada la repatriación de los siguientes batallones expedicionarios que actualmente se hallan en la comandancia de Melilla:

Toledo, de guarnición en Zamora; Zaragoza, de guarnición en Santiago; Vergara, de guarnición en Barcelona; Rey, en Madrid; Gerona, en Zaragoza; San Marcial, en Burgos; Almansa, en Tarragona; Guipúzcoa, en Vitoria; Princesa, en Alicante, y Navarra, en Lérida.

EN LA PRESIDENCIA

Al llegar esta tarde el marqués de Magaz a la Presidencia dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

Los partes de Marruecos, añadió, no acusan novedad. El temporal allí reinante dificulta las operaciones.

Después, refiriéndose al Estatuto provincial, repitió que lo tiene el Rey en su poder para estudiarlo y que mañana será firmado.

El señor Calvo Sotelo estuvo en la Presidencia conferenciando con varios vocales del Directorio.

EL SR. SALA VISITA AL REY

Estuvo esta tarde en Palacio don Alfonso Sala que celebró una determinada entrevista con el Rey.

También estuvo en Palacio hoy el alcalde de Madrid, que fue invitado a almorzar por el Monarca.

CONFERENCIA DEL CORONEL MILLAN ASTRAY.

Esta tarde en la Residencia de Estudiantes da una conferencia el coronel Millán Astray desarrollando el tema «El espíritu de sacrificio».

EL MARQUES DE RETORTILLO DIMITE VARIOS CARGOS.

El marqués de Retortillo que durante algunos años ha venido desempeñando el cargo de delegado regio en la Escuela de estudios superiores del Magisterio, de la Escuela Normal de Maestras y de tres patronatos dependientes del Ministerio de Instrucción pública, ha presentado la dimisión de estos cargos, fundándose en motivos de salud.

EL ESTATUTO PROVINCIAL

Por informes autorizados podemos asegurar que el Estatuto provincial será firmado mañana por el Rey.

Tratándose de una cuestión de tanta trascendencia ha querido el Monarca estudiarla detenidamente por cuanto afecta a la vida regional de España.

Carece de fundamento cuanto se ha supuesto respecto a las causas del aplazamiento de la firma.

También es inexacto que el señor Sala esté disgustado, pues si bien podría haber estado receloso sobre el alcance del proyecto, una vez conocido éste han desaparecido las suspiencias, y la estructura dada al problema regional, la encuentra aceptable.

Como consecuencia del aplazamiento de la firma del Estatuto provincial se ha suspendido la conferencia que sobre el mismo debía dar hoy el director general de administración señor Calvo Sotelo en la Academia de Jurisprudencia.

Seguramente el señor Sala regresará mañana a Barcelona, desde cuya capital emprenderá pocos días después un viaje a Marruecos en donde se entrevistará con el marqués de Estella.

Hemos tenido ocasión de hablar con el presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sala, de quien intentamos obtener alguna declaración sobre los asuntos que han motivado su viaje a Madrid.

Unicamente nos manifestó que es probable que marché a Africa, donde se halla un hijo suyo.

De otros asuntos se negó a hacer manifestaciones.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La «Gaceta» de hoy publica una real orden disponiendo que a partir de primero de julio de 1924, a cuya fecha hay que retrotraer los efectos del real decreto de 23 de julio último, el artículo 37 del real decreto de 8 de marzo de 1924, se considere derogado y que las plazas de funcionarios públicos que no se hayan amortizado a partir de la referida fecha de 1.º de julio de 1924 por haberles aplicado dicho artículo 37 se compensen con la amortización de las primeras vacantes que se produzcan de la clase y categoría respectivas.

LA CATEDRA DE UNAMUNO

También inserta la «Gaceta» de hoy una real orden declarando desierto el concurso anunciado para proveer la Cátedra de Lengua y Literatura Griega, vacante en la Universidad de Salamanca.

ENTIERRO

Esta mañana se ha efectuado el entierro del abogado y ex senador catalán, don Juan Rosell.

En la actualidad desempeña el cargo de jefe de lo Contencioso en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

En la fúnebre comitiva figuraban muchas personalidades, entre ellas don Alfonso Sala.

El señor Rosell contaba 73 años y militaba en el partido liberal.

CONSEJO DEL DIRECTORIO

Al mediodía acudieron a la Presidencia todos los vocales del Directorio, reuniéndose en consejo bajo la presidencia del marqués de Magaz.

La reunión terminó poco después de la una de la tarde, manifestando el general Vallespino a los periodistas, que realmente no había sido consejo de Directorio, sino una reunión para cambiar impresiones con objeto de atar algunos cables que han surgido a última hora respecto al Estatuto provincial.

En la Presidencia estuvieron también el marqués de Aldama y el subsecretario de Hacienda.

NOTICIAS DE PALACIO

A la hora acostumbrada acudió esta mañana a Palacio para despachar con el Rey el marqués de Magaz.

Poco después de las doce de la mañana salió el presidente interino del regio alcázar, siendo abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si se había firmado ya el Estatuto provincial.

El marqués de Magaz contestó: No. Todavía no se ha firmado. Como es tan largo el Rey desea estudiarlo detenidamente y para ello lo tendrá 24 horas en su poder.

Se despidió el presidente interino de los periodistas dando al chófer las señas de la calle de Cánovas, n.º 3, donde se halla el domicilio del vizconde de Eza.

En aquel momento se le acercó el gobernador del Banco de España, cambiando ambos breves palabras y subiendo juntos en el automóvil.

Se sabe que anoche el marqués de Magaz estuvo en Palacio conferenciando con el Rey.

Al llegar el marqués de Magaz al domicilio del vizconde de Eza, éste no se encontraba allí en aquel mo-

mento, por lo cual el marqués de Magaz dejó tarjeta, marchando con dirección a la Presidencia.

LO DEL BANCO DE VIGO

De Vigo telegrafian lo siguiente: La anunciada reunión de acreedores del Banco de Vigo que debía celebrarse en el local de la Federación Oremial, fué preciso celebrarla en el teatro Tamberlick en vista de la gran concurrencia.

Presidió el acto el acreedor don Severino Peña.

En los primeros momentos de la asamblea reinó gran confusión, presentándose numerosas proposiciones; pero se logró encauzar el debate y se trató del nombramiento de una comisión de acreedores que gestione la liquidación del Banco y evite vaya a la quiebra.

Se manifestó el criterio de que en la comisión figurasen representantes de algunas sociedades de Vigo, pero no prevalearía por formar parte de las mismas, personas que han intervenido en el Banco.

Por último se nombró la comisión de acreedores de Vigo y las agencias y sucursales de los diversos pueblos de Galicia nombraron otra comisión que conjuntamente con la anterior tratará de evitar la quiebra.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

«Zona oriental: Sin novedad.»

Occidental: Sector Ceuta-Tetuán: Se han presentado dos indígenas de la cábila de Anyera con sus familias y bastante ganado, haciendo entrega de sus armamentos.

DE PROVINCIAS

NUEVO ALCALDE

Murcia, 13

Ha sido elegido nuevo alcalde de esta capital por mayoría de votos el actual presidente de la Unión Patriótica don Fernando Belma.

También han sido elegidos algunos nuevos tenientes de alcalde.

FRANCOS RODRIGUEZ A MADRID.

Valencia, 13

El ex ministro señor Franco Rodríguez ha visitado esta mañana la Diputación y la Escuela de Intendentes Mercantiles para despedirse de los diputados y profesores.

Esta noche regresará a Madrid.

EXTRANJERO

ESCANDALO PARLAMENTARIO

Roma, 13.

En el curso de la discusión del presupuesto del interior en la Cámara, el diputado comunista Maffi ha formulado acusaciones contra algunos diputados fascistas, de quienes ha dicho que habían intervenido en ciertos negocios, enriqueciéndose rápidamente. La mayoría fascista ha interrumpido violentamente a Maffi, pidiéndole que dijese los nombres de los diputados a quienes acusa.

Maffi ha replicado aceptando la responsabilidad de sus acusaciones, e inmediatamente varios diputados se han lanzado contra el banco de la extrema izquierda ocupado por el grupo comunista, produciéndose un escándalo formidable. Los diputados se injuriaban unos a otros, se amenazaban y hasta se pegaron.

Ha durado el alboroto bastante rato que al fin el presidente de la Cámara ha logrado restablecer el orden.

Como las acusaciones de Maffi se dirigen sobre todo contra el antiguo subsecretario Bini, éste ha protestado vivamente contra ellas y ha pedido que se verificase una información parlamentaria sobre su conducta, así privada como pública.

LA LEY DE EXTRANJERIA

Marsella, 13.

La policía ha interpellado hoy en diversos puntos de la ciudad a unos 2.500 individuos, de los que 1.800 han resultado ser extranjeros, y de éstos últimos más de 300 han sido llevados a la inspección de policía con el fin de poner en claro su verdadera situación. De este examen han resultado demostradas más de un centenar de infracciones de la ley de extranjería y ha sido además decretada la prisión de trece de los extranjeros.

LA CANDIDATURA DE MARX

Berlín, 13

El comité directivo del partido del centro ha tomado hoy por unanimidad el acuerdo de presentar al antiguo canciller y hoy presidente del gabinete prusiano, como candidato en las próximas elecciones presidenciales de las Repúblicas.

LA CANDIDATURA

DE GESSLER

Berlín, 13.

El nombre de Gessler como candidato de los partidos burgueses a la presidencia del Imperio, es el que reúne más probabilidades de triunfo.

Los nacionalistas y los demócratas, son favorables.

La fracción populista del Reichstag mantiene la candidatura del señor Jarie, pero se unirá a la del señor Gessler, si este es aceptado por todos los partidos burgueses.

El señor Luther ha celebrado hoy una entrevista con los jefes de los partidos burgueses, pronunciándose de una manera clara en favor del señor Gessler.

Imprenta de I. Piñón.—Tarragona.

UN ENFERMO DE REUMA

curado con nuestra MEDICINA VOGEL nos ha dicho: «Ya no son necesarios los baños de Caldas! ¡La Medicina antirreumática VOGEL me ha curado! Ni los baños de Caldas ni los de Alhama, ni los de Archena, ni todos los específicos conocidos habían logrado curarme un reumatismo crónico que hacía más de diez años venía sufriendo. Debo mi salud a la gran MEDICINA VOGEL que me ha dejado completamente curado y rejuvenecido». Pruebe un frasco, que cuesta 5 pesetas, para convencerse de su potencia curativa contra el reuma, dolor de riñones, gota, artritis, etc. Se vende en Droguería de José Antonio Sans, Bajada Misericordia.

SE DESEA

Comprar una casita de campo cerca de esta ciudad.

Informarán en la imprenta de este diario.

BODEGA

Se arrienda por anualidad. — San Pedro y Estuvas, 4.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urgen dos buenas cocineras. Sirvienta para fuera de la capital se necesita.

Se necesita sirvienta, pero solo durante el día. Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

DEPILATORIO REY

Unico en su clase que extirpa radicalmente pelos y vello.

De venta en la calle de Caballeros, 6, entresuelo.



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

MERITORIO

Se desea para despacho de Comercio.

Informes en esta Administración.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Ramba de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumaz estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

LECHERIA "MAS LA PINEDA"

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| LECHE CRUDA | Higienizada |
| LECHE CALENTADA | Pasteurizada |
| | Esterilizada |
| | Especial para la infancia |
| LECHE FERMENTADA | Yoghourt |
| | Kéfir |
| | Suero baciláctico |

SE SIRVE A DOMICILIO EN BOTELLAS PRESCINTADAS
LA DIRECCION TÉCNICA RESPONDE DE LA SANIDAD DEL GANADO

RAMBLA DE SAN JUAN N.º 38 ☒ TELEFONO 391

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI
LEALTAD, 12 - MADRID

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

Leche condensada

NURIA -Y- Victoria

son las marcas de producción nacional de mayor rendimiento y que reúnen mejores condiciones de salubridad e higiene.

PEDIDLA EN TODAS PARTES

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10.

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

SARNA EL SULPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3 50 pesetas.

TOSFERINA Desaparece tomando FE-NOTUXOL, específico de la tos. Precio: 4 pesetas.

ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA, lo conseguirá. Botella, 5 pesetas.

VENTA Dr. NADAL

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

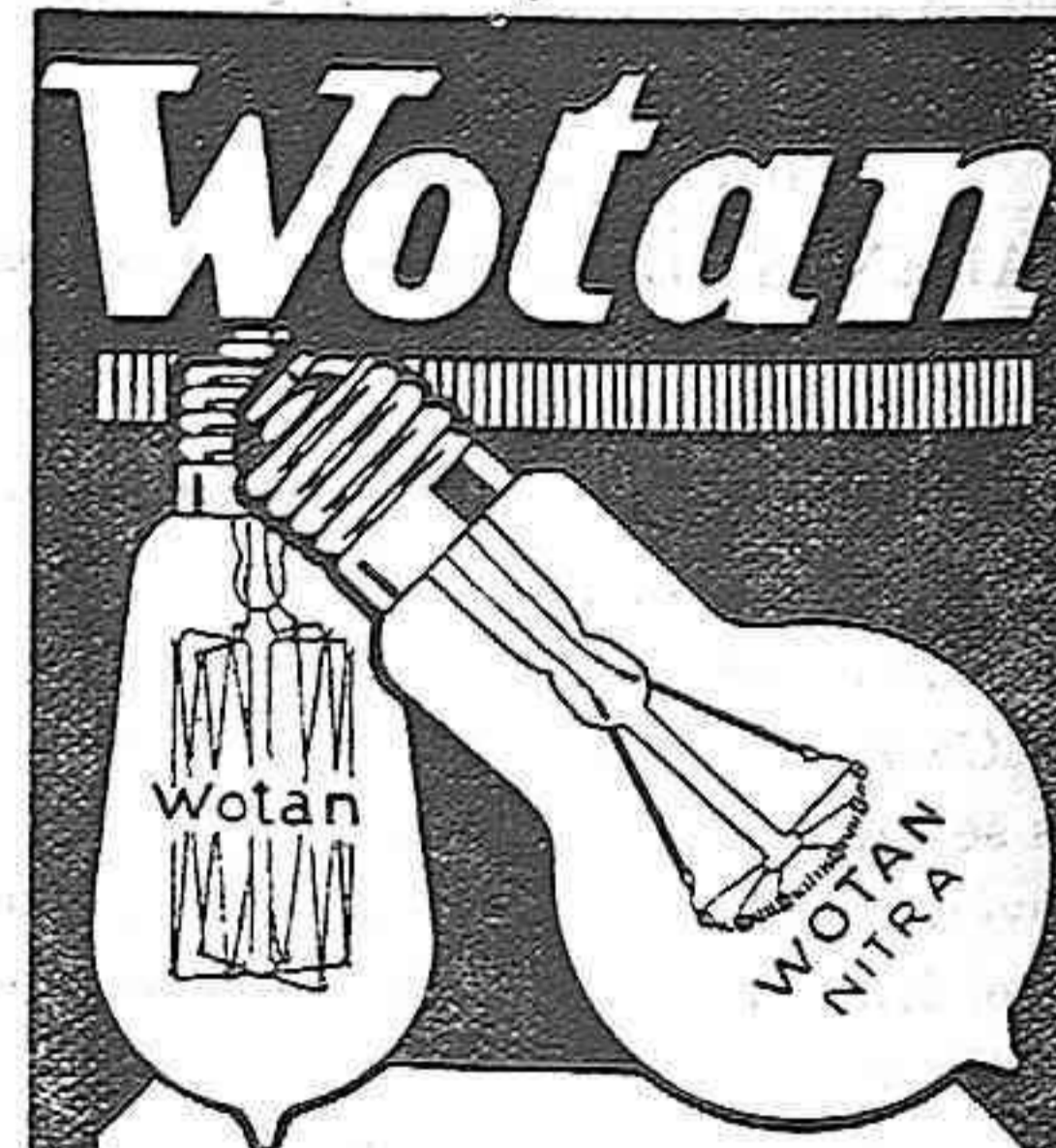
Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carr.) Telf. 630
todes los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33. entresuelo. los días laborables de 3 a 5. Telefono núm 2695.



La lámpara de mayor rendimiento conocido.

EXISTENCIAS

PEDRO GUINOVART

calle Mayor, 4

- y -
Caballeros, 2

- TARRAGONA -